

..ReCrim2026..

CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL DELITO: ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO INCÍVICO Y DELICTIVO EN ALMANSA DESDE UN ENFOQUE SITUACIONAL

Susana Berrocal Díaz/ Laura Gonzalo Santos/ M^a Cristina Escamilla Robla
Universidad Europea de Valencia

Seguridad ciudadana, prevención del delito, puntos calientes, criminología ambiental, control social formal

Public safety, crime prevention, hot spots, environmental criminology, formal social control

La seguridad ciudadana es una preocupación creciente que requiere continuos análisis debido a su dinamismo. Este estudio analiza las conductas incívicas y delictivas en Almansa desde un enfoque de criminología ambiental y prevención situacional, utilizando 10.745 registros de llamadas a la Policía Local entre 2013 y 2022. A través de técnicas de geolocalización, se identificaron patrones temporales y espaciales de intervenciones, detectando puntos calientes de delincuencia en zonas específicas. Las molestias vecinales, la violencia doméstica y los actos contra las personas destacaron por su frecuencia, especialmente en horarios nocturnos y fines de semana. Los resultados confirman la validez de teorías como la de las actividades rutinarias y la elección racional, al vincular el entorno urbano con la oportunidad delictiva. El estudio evidencia que el delito se concentra en microzonas específicas, lo que permite proponer políticas públicas focalizadas en prevención y rediseño del espacio urbano para mejorar la seguridad ciudadana.

Public safety is an increasingly pressing issue that demands ongoing analysis due to its dynamic nature. This study explores antisocial and criminal behaviour in the city of Almansa through the lens of environmental criminology and situational crime prevention. Drawing on 10,745 incident reports recorded by the Local Police between 2013 and 2022, the research employs geolocation techniques to identify spatial and temporal patterns of police interventions. The analysis reveals distinct crime hot spots, with a high concentration of incidents such as neighbourhood disturbances, domestic violence, and offences against persons, particularly during night-time and weekends. The findings support key theoretical frameworks—including routine activity theory and rational choice theory—by highlighting the role of the urban environment in shaping criminal opportunity. The study underscores the utility of crime mapping and micro-spatial analysis for informing targeted public policies focused on prevention, environmental design, and more effective allocation of policing resources to enhance urban safety.

Recibido: 08/01/26

Publicado: 20/03/2026

© 2026 Los derechos de la presente contribución corresponden a sus autores; los signos distintivos y la edición son propiedad del Instituto U. de Investigación en Criminología y CC.PP. La cita está permitida en los términos legalmente previstos, haciendo siempre expresa mención de autoría y de la disponibilidad en línea en <http://www.uv.es/recrim>

SUMARIO: I. Introducción. II. Metodología. II.1. Muestra. II.2. Variables. II.3. Procedimiento. III. Resultados. III.1. Resultados generales. III.2. Resultados específicos de las intervenciones relacionadas con la seguridad ciudadana y policía judicial. III.3. Resultados sobre los mapas calientes de la ciudad de Almansa. IV. Discusión. IV.1. Limitaciones del estudio. V. Referencias bibliográficas

I. Introducción

La sociedad reclama, cada vez más, seguridad a los poderes públicos. La seguridad debe entenderse como un proceso integral, vinculado al bienestar general y la calidad de vida, más allá de la simple ausencia de delitos (San Juan y Vozmediano, 2021). Por ello, la seguridad no es una cuestión simple que pueda tratarse de forma aislada. En la determinación de la seguridad confluyen tanto factores objetivos como subjetivos, estos últimos relacionados con la percepción de la inseguridad por parte de la ciudadanía (INE, 2024).

Desde una óptica objetiva, la prevención del delito es uno de los puntos básicos en los que se asienta la Criminología. En el contexto internacional, a medida que más países hacen públicos sus datos, se vuelve cada vez más importante ofrecer información sobre la magnitud y las características de la delincuencia, si se desea que España participe activamente en el ámbito de la Criminología comparada (Linde y Summers, 2021). Se sabe que el delito no se reparte espacial ni temporalmente de forma aleatoria, sino que se fundamenta en la percepción de una oportunidad desde la perspectiva del asaltante (Agustina y Reales, 2013).

Al hablar de prevención, la llamada prevención situacional se revela como una estrategia práctica y efectiva para reducir problemas delictivos específicos (Clarke, 2010). No es hasta los años setenta cuando la Criminología empieza a interesarse por los aspectos ambientales que influyen en el delito (Jeffery, 1971; Newman, 1972). En la misma década, Goldstein, un prestigioso criminólogo, publicó trabajos donde se relaciona el diseño ambiental y la función policial para la prevención del delito, abriendo el camino a las teorías de la prevención situacional (1979).

En este marco, Felson (2008), defienden que los factores sociales, dentro de la teoría de las actividades rutinarias, aumentan la probabilidad del surgimiento de la conducta criminal al existir en una determinada oportunidad delictiva (objetivo apropiado), un delincuente motivado y la ausencia de un guardián capaz. Años más tarde, en 1986, Cornish y Clarke desarrollaron la teoría de la elección racional, teoría que sostiene que quienes cometen un delito lo hacen tras un proceso racional de toma de decisiones con dos desarrollos: la elección inicial de involucrarse y, la decisión de cometer o no un acto delictivo. Por último, la teoría del patrón delictivo, formulada por Brantingham y Brantingham (1994) vendría a suponer la tríada de teorías relacionadas con la oportunidad delictiva que tienen como fundamento la idea de que el comportamiento individual es producto de la interacción entre la persona y el entorno físico que le rodea. Es decir, el infractor se forma un esquema con sus conductas cotidianas (Andresen, 2020).

La delincuencia no ocurre de manera aleatoria ni en el tiempo ni en el espacio. Tiende a concentrarse, y esa concentración está estrechamente relacionada con el lugar de residencia de las personas en la ciudad, sus motivos y formas de desplazarse, así como con las dinámicas sociales de las redes de personas con las que interactúan. Tal y como señalan Vázquez et al. (2014), analizaron la movilidad delictiva juvenil, con desplazamientos cortos y zonas de interacción entre jóvenes y llegaron a la conclusión que el comportamiento delictivo mejora cuando se consideran variables como los trayectos realizados por los infractores, la existencia de nodos de actividad (hogar,

escuela, ocio), y los ambientes generadores o atrayentes de oportunidades delictivas. En las ciudades se forman áreas con una alta densidad de actividad, y dentro de estas zonas, algunas circunstancias actúan como focos o puntos conflictivos llamados *hot spots* (puntos calientes) que originan delitos, mientras que otras funcionan como puntos que los atraen (Brantingham et al., 2017).

Existen diversos modelos que intentan explicar el fenómeno delictivo siendo las teorías ecológicas quienes se centran, para la prevención del delito, en la influencia que ejerce el entorno (Quintero et al., 2022). Desde la óptica del control social formal son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la vía de gestión directa de la delincuencia, pero también los poderes políticos desde la perspectiva del diseño urbano (Medina, 2003). Trabajos como los de Fernández et al. (2013), donde se aplicó el Sistema de Información Geográfica (SIG) y técnicas de georreferenciación, con una muestra de más de 1.000 expedientes delictivos ocurridos en Albacete durante 2007, y donde se mapeo más de 400 hechos delictivos con atributos de hora, tipo y ubicación urbana, se identificaron *hot spots* de alta concentración delictiva. Los resultados también mostraron que estos puntos calientes se ubican colindantes a los barrios socialmente vulnerables, lo que sugiere que la proximidad a zonas de vulnerabilidad influye en la oportunidad delictiva sin que las zonas con mayor marginación concentren directamente los delitos. Con este mismo enfoque San Juan et al. (2010), mostraron la eficacia en los análisis de la delincuencia explorando la distribución de las conductas delictivas en diferentes áreas urbanas a través de mapas. Asimismo, lo detallaron Albaladejo-García y Campos-Cotanda (2017) en su estudio donde realizaron un análisis espacial del delito en la ciudad de Murcia, considerando sus 28 barrios, mediante cartografía delictiva generada con SIG. Los resultados evidenciaron que los delitos no se distribuyen de forma homogénea, sino que se concentran en *hot spots* espaciales y temporales específicos. Estas zonas críticas, identificadas gracias al uso de SIG, permiten visualizar patrones delictivos vinculados a ciertas características urbanas o demográficas y facilitan tanto el análisis como la predicción de conductas delictivas. Otro estudio donde se analizan las características espaciales y ambientales que concentraron el mayor número de homicidios durante seis meses, revelaron que ciertos atributos físicos, como señales de deterioro urbano, ausencia de territorialidad o mantenimiento deficiente, correlacionan significativamente con la ocurrencia de homicidios, en consonancia con las teorías del desorden, actividades rutinarias y el espacio defendible. El estudio demuestra que estos ambientes espaciales vulnerables facilitan la comisión del delito y ofrecen información empírica valiosa para diseñar estrategias de prevención situacional y urbanismo defendible adaptadas al territorio (Norza et al., 2018). Por otra parte, Ortiz (2021) analizó espacial y temporalmente los eventos incívicos en Guadalajara entre 2008 y 2016 a partir de 3.280 denuncias interpuestas por la policía local, aplicando técnicas de geolocalización y SIG. Los resultados evidencian una fuerte concentración de conductas incívicas, principalmente consumo de alcohol en la vía pública, en zonas concretas de la ciudad, especialmente en áreas céntricas con alta densidad de locales de ocio nocturno y espacios verdes como parques y el recinto ferial. De nuevo, el enfoque geográfico demuestra que comprender dónde y cuándo ocurren los delitos es clave para diseñar estrategias de prevención efectiva y mejorar la asignación de recursos policiales.

Otro trabajo que aborda la criminología ambiental de la mano de la Ley de Concentración del Delito para analizar la delincuencia a nivel microespacial o “micro lugares” en Buenos Aires. Se cuantificó el grado de concentración delictiva por rangos específicos, representándose esos resultados mediante mapas realizados con SIG. Los

hallazgos revelan que una proporción significativa de los delitos se acumula en muy pocos puntos calientes, confirmando que una alta parte de la criminalidad urbana se concentra en unidades espaciales extremadamente pequeñas. Esta distribución espacial detallada permite identificar micro lugares inseguros incluso dentro de vecindarios que, en general, podrían considerarse seguros, lo que refuerza el valor del enfoque de microanálisis para diseñar acciones preventivas ajustadas al espacio real donde ocurre el delito (Rozenwurcel, 2023). Investigaciones como la de Ortiz y Rufo (2023) examina cómo el elemento geográfico condiciona la seguridad y la prevención del delito en las zonas rurales, en este caso en el norte de Extremadura. Utilizando SIG como herramienta metodológica principal, el análisis revela cómo las grandes distancias entre comunidades rurales complican la gestión policial y las estrategias preventivas. Los resultados muestran que esta dispersión territorial provoca retrasos operativos y dificulta la cobertura continua, lo que incrementa la vulnerabilidad ante el delito en poblaciones pequeñas y aisladas. En definitiva, el estudio destaca que la geografía territorial es un factor clave para diseñar medidas de seguridad adaptadas al contexto rural y mejorar la eficacia de la prevención del delito en estas zonas.

En definitiva, el análisis de *hot spots* confirma que ciertos entornos urbanos facilitan la aparición de estas conductas, respaldando teorías como la de las actividades rutinarias o la oportunidad delictiva. Por lo tanto, se demuestra la utilidad de la criminología ambiental y los SIG como herramientas clave para diseñar estrategias preventivas eficaces y adaptar la intervención policial al contexto espacial del incivismo urbano. Seguir trabajando con estas técnicas sobre los lugares y zonas donde se agrupan los delitos ayuda de forma considerable a la investigación del crimen (Caballero et al., 2022).

Por lo tanto, esta investigación pretende analizar a nivel situacional las conductas incívicas y delictivas de la ciudad de Almansa, con el objetivo de identificar sus frecuencias, patrones temporales y espaciales. Con ello, se podrán establecer políticas criminales para la prevención situacional del delito y otros comportamientos incívicos.

II. Metodología

Este estudio se encuadra en el municipio de Almansa, situado en la provincia de Albacete (Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha), dividido en 4 barrios: San Roque, San Juan, San Francisco y San Isidro. En la Figura 1 se puede observar un mapa de geográfico de dichos barrios.

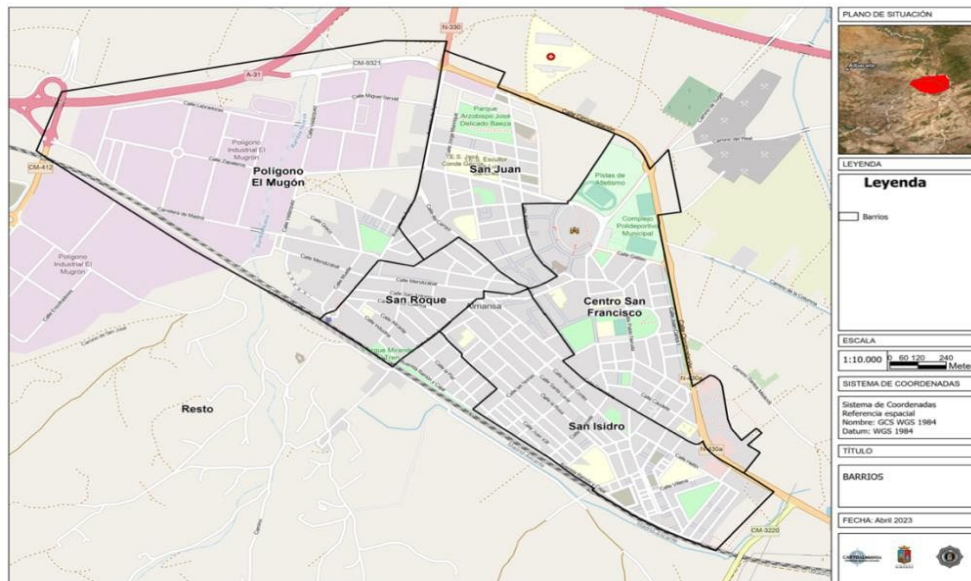


Figura 1: Distribución por barrios de la ciudad de Almansa

II.1. Muestra

Para el desarrollo de este estudio se contó con la totalidad de las tarjetas de llamadas recibidas por la Policía Local de Almansa, que alcanzó el número de 10,745 para su posterior intervención, durante el periodo de tiempo entre los años 2013 al 2022.

II.2. Variables

En cada tarjeta de llamada se recogían diferentes datos referentes al tipo de intervención por parte de la Policía Local de Almansa. Las variables que se han tenido en cuenta para realizar este estudio se reflejan en la Tabla 1 con la categoría de respuesta correspondiente.

Tabla 1.

Variables medidas

Variables	Categorías recogidas
Fecha de la intervención	Día/mes/año
Hora de la intervención	<ul style="list-style-type: none">- Mañana: 07:01 h - 14:00 h- Tarde: 14:01 h - 20:00 h- Noche: 20:01 h - 00:00 h- Madrugada: 00:01 h - 07:00 h
Lugar de la intervención	Nombre de la calle
Categoría general del tipo de intervención	<ul style="list-style-type: none">- Administrativas- Anomalías en la vía pública- Asistencia y colaboración- Incidencias en dependencias municipales- Seguridad ciudadana y policía judicial:<ul style="list-style-type: none">• <i>Actos vandálicos</i>• <i>Contra personas</i>• <i>Molestias en el vecindario</i>• <i>Orden público</i>• <i>Contra el patrimonio</i>• <i>Violencia de género</i>• <i>Violencia doméstica</i>- Tráfico y circulación

II.3. Procedimiento

Para la recopilación de los datos de esta investigación, se analizaron las tarjetas de llamada donde figuran las categorías de las intervenciones realizadas por la Policía. En estas tarjetas se registra las llamadas entrantes con el número de teléfono, la fecha, los agentes intervinientes, la tipología de la llamada, una descripción de la llamada y la intervención que realizan los agentes implicados. La recogida de datos se realizó mediante la creación de una hoja de cálculo Excel donde se categorizaron y agruparon los datos descritos en las tarjetas. Asimismo, una vez agrupados los datos, se geolocalizaron estas intervenciones en un mapa a través del programa gvSIG, donde combinando los datos con la capa base del plano de Almansa, se obtuvieron los mapas del delito.

III. Resultados

Los datos presentados muestran, por una parte, los resultados generales del total de las tarjetas de llamada analizadas, el tipo de intervención y las variables temporales como el mes, día y rangos horarios. Por otra parte, se mostrarán los resultados más específicos sobre las diferentes subcategorías, pero esta vez únicamente las que se derivan de las intervenciones de “Seguridad ciudadana y policía judicial”, puesto que son las relacionadas con conductas antisociales y delictivas y las que interesan a la investigación criminológica. Posteriormente, se muestran los mapas calientes de las zonas de Almansa donde se producen las intervenciones.

III.1. Resultados generales

En la Figura 2, se observa la evolución de las intervenciones por categorías.

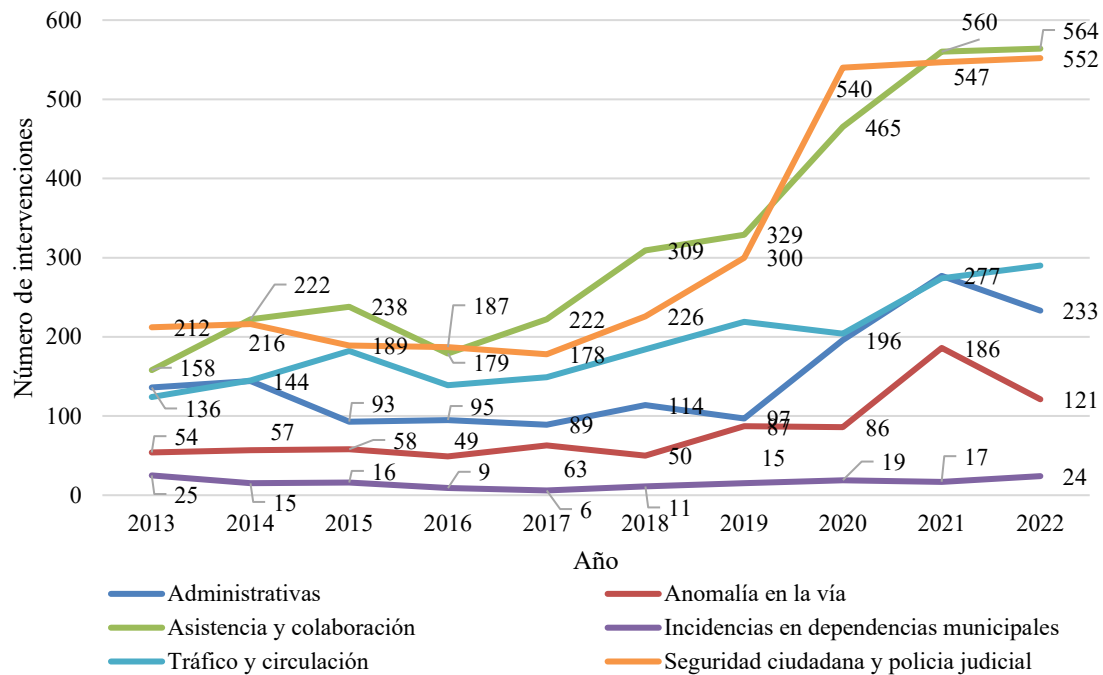


Figura 2: Evolución del número de intervenciones y sus categorías desde 2013 hasta 2022

Las intervenciones apenas se superan las 1000 por año, pero a partir de 2018, comienza un incremento, llegando a duplicarse en los últimos años, 2021 y 2022, el número total de intervenciones respecto a años anteriores. Con respecto a las categorías se observa que la mayor parte de intervenciones son de asistencia y colaboración (30,19%), seguido de las intervenciones de seguridad ciudadana y policía judicial (29,30%), aumentando esta última en 2020. Otra de las intervenciones más numerosas son las relacionadas con el tráfico y circulación en la ciudad (17,78%). Seguidamente son las intervenciones administrativas con un 13,73%; y, en menor medida, las relacionadas con anomalías en la vía (7,55%) y las de incidencias en dependencias municipales (1,46%).

Haciendo referencia a los meses del año donde se realizan las intervenciones, en general, son similares las distribuciones durante todos los meses (Figura 3).

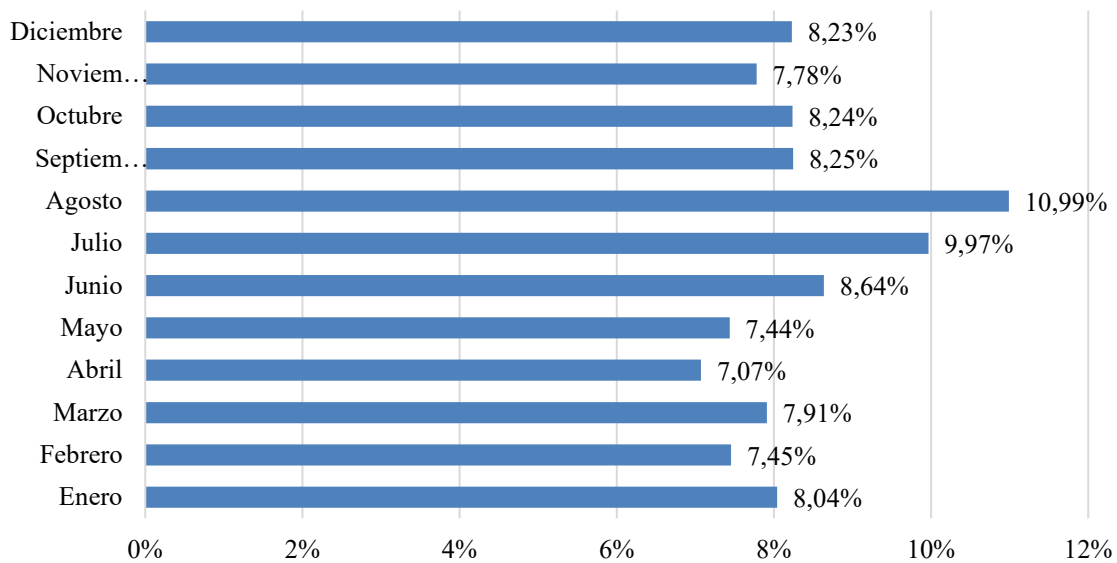


Figura 3: Distribución de las intervenciones por meses

Como se observa, destacan los meses de verano, agosto con casi el 11% de las intervenciones y un punto menos, julio. El resto oscilan entre el 7% y casi el 9%.

Atendiendo a los días de la semana, en la Figura 4 se plasma la distribución de las intervenciones.

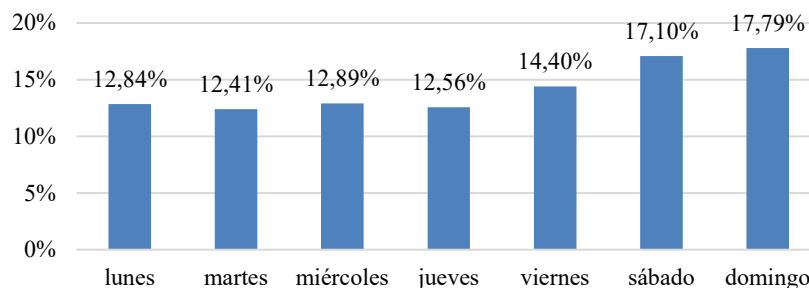


Figura 4: Porcentajes de la distribución de las intervenciones totales por días de la semana

El fin de semana, sábado y domingo, presenta mayores porcentajes, asumiendo casi el 35% del total de las intervenciones. El resto de los días, de lunes a viernes, obtienen porcentajes similares y constantes, excepto el viernes que aumenta en dos puntos.

En lo que respecta a la distribución de horarios, en la Figura 5 se observa que las llamadas se efectúan de forma equitativa en los cuatro rangos medidos: madrugada, mañana, tarde y noche.

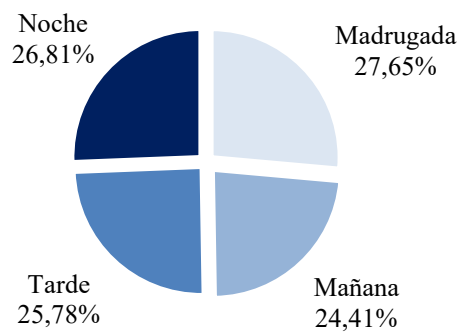


Figura 5: Distribución de las intervenciones totales por rango horario

El horario nocturno es el más llamativo, noche y madrugada, aunque se establece una gran diferencia con los tramos de la mañana y la tarde.

III.2. Resultados específicos de las intervenciones relacionadas con la seguridad ciudadana y policía judicial

Esta categoría hace referencia a expedientes que reflejan la pequeña delincuencia y conflictos en Almansa. Se agrupan en seis subcategorías: actos vandálicos, contra personas, molestias en el vecindario, orden público, contra el patrimonio, violencia de género y violencia doméstica. En este apartado se van a plasmar los resultados de cada una de las seis subcategorías y las frecuencias en lo que respecta al número de intervenciones, el mes, día de la semana y tramos horarios en los que se efectuaron. Se analizarán por separado las subcategorías de violencia doméstica y de género. En la Figura 6 se presenta la evolución del número de intervenciones de cada una de las subcategorías, observando las comparaciones entre ellas.

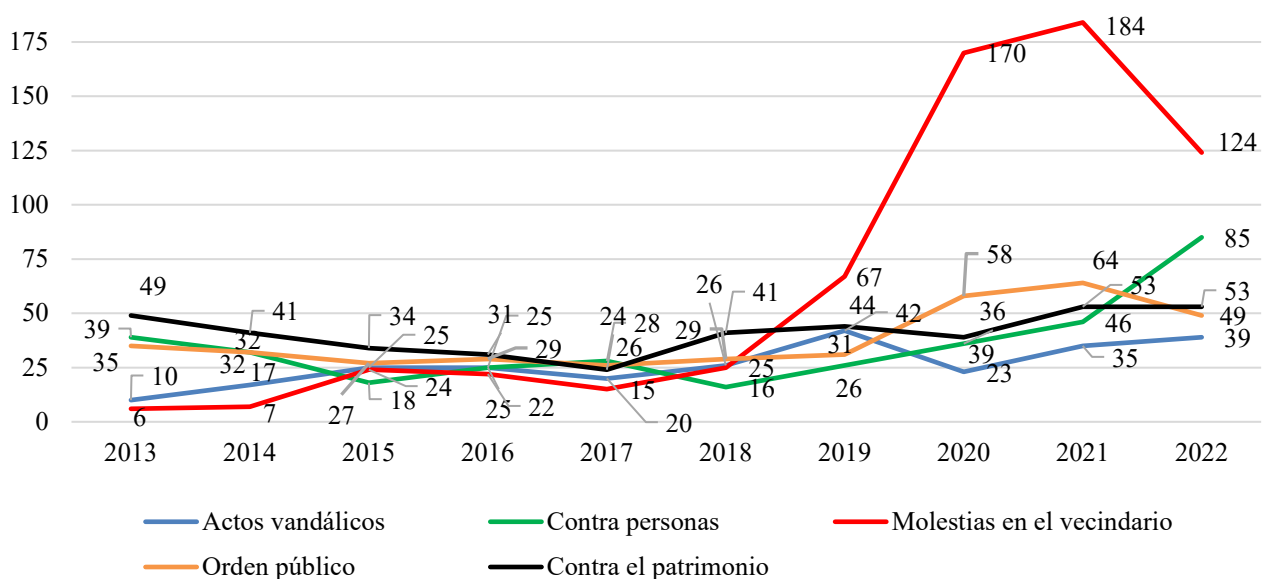


Figura 6: Evolución de las intervenciones de las subcategorías actos vandálicos, molestias en el vecindario, contra el patrimonio, contra las personas, orden público desde 2013 hasta 2022.

Se observa, que las molestias en el vecindario mantenían una tendencia a la baja respecto al resto de intervenciones, hasta el año 2019 que comenzó a aumentar de forma considerable hasta el 2021, llegando a multiplicarse por 7 en este último año y es la más numerosa, alcanzando una media de 159 intervenciones en los últimos tres años estudiados. Los actos contra las personas, contra el patrimonio y los de orden público, también han tenido la misma tendencia, pero con menos intervenciones, con una media en los últimos tres años de 55, 48, 57, respectivamente.

En la Figura 7 se presenta la misma evolución, pero en este caso únicamente de las intervenciones de violencia doméstica y de género.

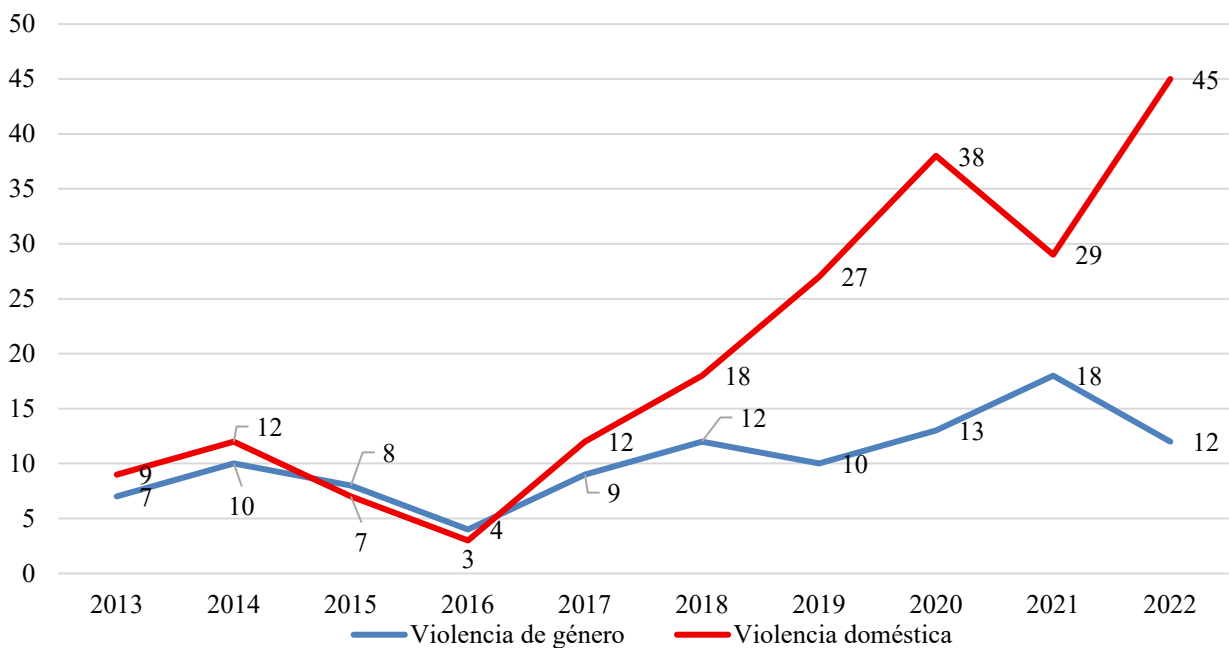


Figura 7: Evolución de las intervenciones de las subcategorías violencia doméstica y de género desde 2013 hasta 2022

Se observa en los dos casos una tendencia al alza, mucho más pronunciada en la violencia doméstica, desde 9 casos en 2013 hasta los 45 en 2022, excepto en el año 2021 que disminuye en 9 casos, volviendo a aumentar en 2022 de forma considerable, con 16 casos. Sin embargo, las intervenciones de violencia de género la tendencia al alza no se interrumpe, únicamente disminuye en 6 casos, el último año estudiado, 2022.

En la Figura 8 se presenta número de intervenciones realizadas distribuidas por los meses del año, en cada una de las subcategorías, observando las comparaciones entre ellas.

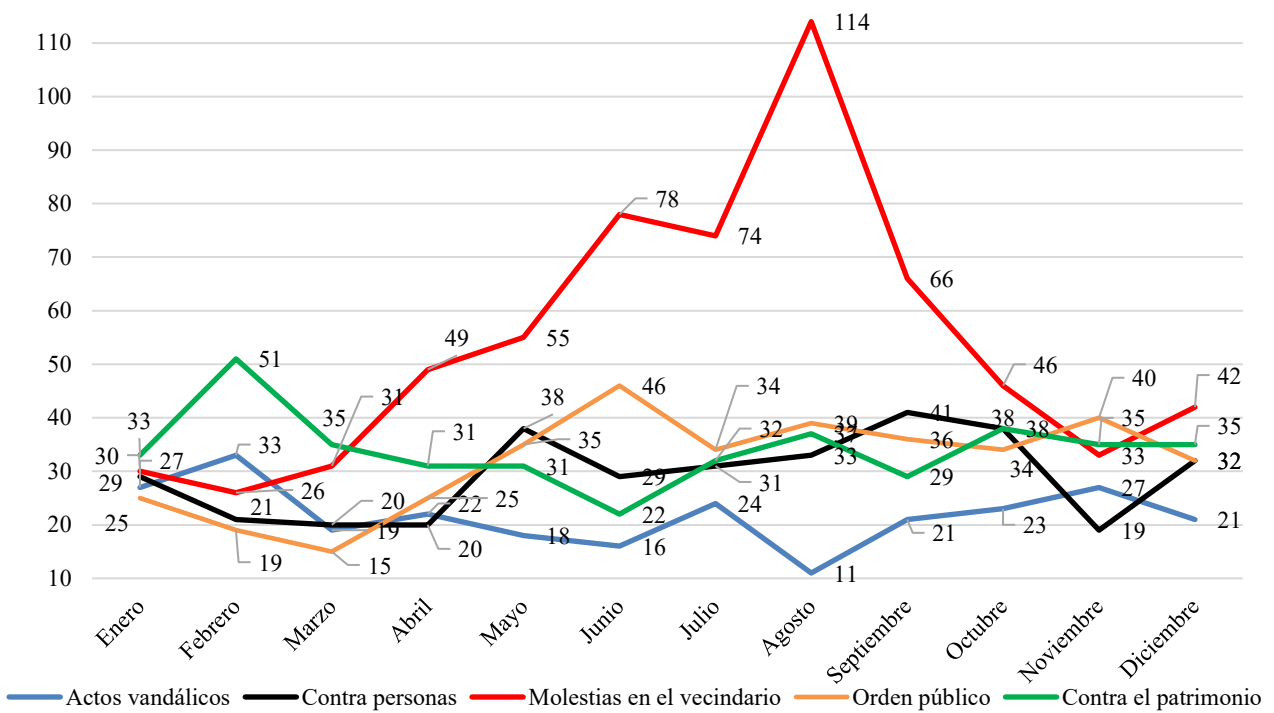


Figura 8: Evolución de las intervenciones de las subcategorías actos vandálicos, molestias en el vecindario, contra el patrimonio, contra las personas, orden público por meses en los años estudiados.

Existe una tendencia, alrededor de 40 sucesos como máximo en todas las subcategorías, durante todos los meses del año, siendo los actos vandálicos los menos frecuentes a lo largo de los meses, y las intervenciones más numerosas son las molestias en el vecindario, destacando los meses de verano y sus contiguos (junio, julio, agosto y septiembre) alcanzando la cifra más alta el mes de agosto con 114 casos.

En la Figura 9 se presenta la misma distribución, pero en este caso únicamente de las intervenciones de violencia doméstica y de género.

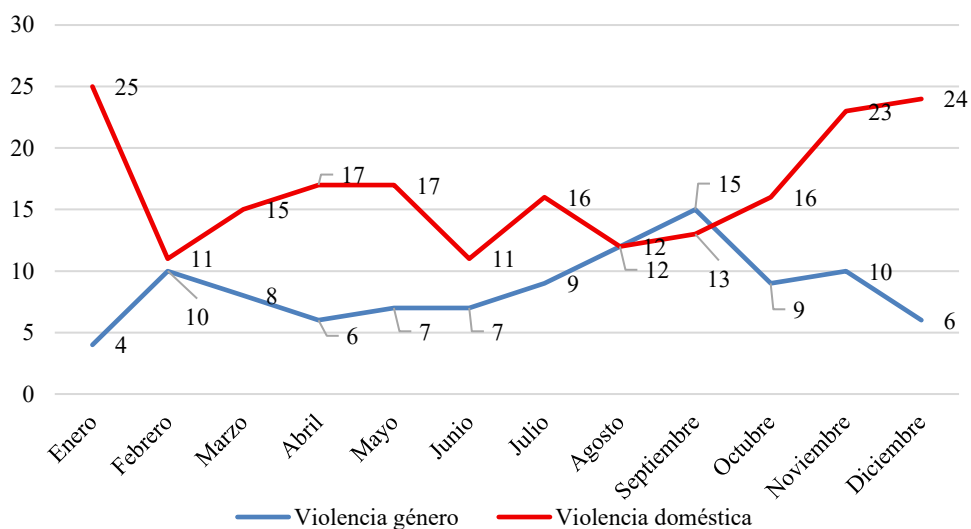


Figura 9: Evolución de las intervenciones de las subcategorías violencia doméstica y de género por meses en los años estudiados

La violencia doméstica destaca en los meses de diciembre y enero, con una media de 25 casos, con picos en abril, mayo y julio, con una media de 16 aproximadamente. Sin embargo, la violencia de género destaca en el mes de septiembre, con 15 casos, seguido de agosto con tres casos menos.

En la Figura 10 se presenta número de intervenciones realizadas distribuidas por los días de la semana, en cada una de las subcategorías.

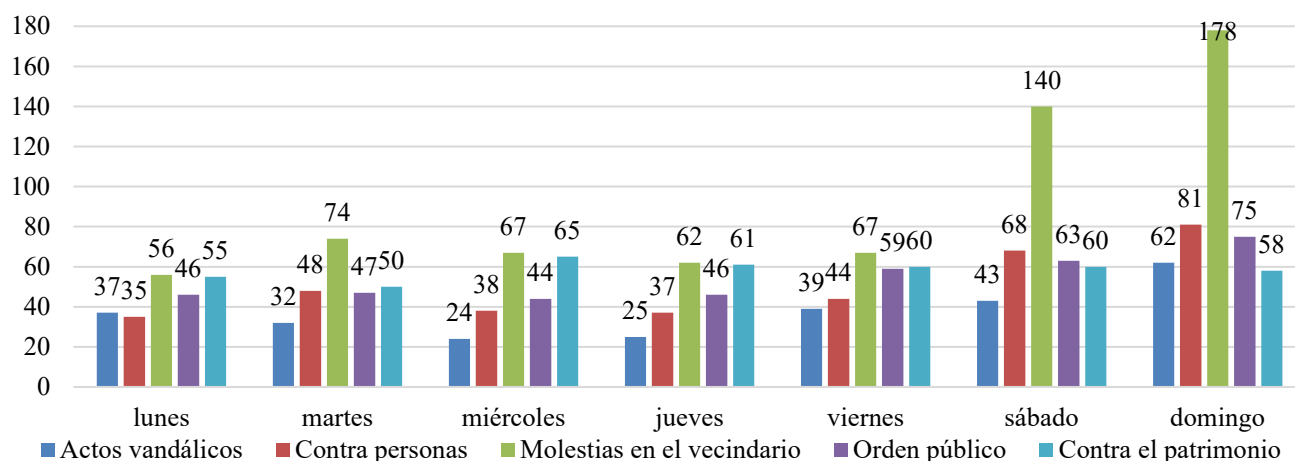


Figura 10: Evolución de las intervenciones de las subcategorías actos vandálicos, molestias en el vecindario, contra el patrimonio, contra las personas, orden público por días de la semana.

Se puede concluir que es el fin de semana aumentan todos los tipos de intervenciones, destacando considerablemente las molestias al vecindario con cifras que duplican al resto de intervenciones. Asimismo, las referidas contra las personas, también aumentan el fin de semana y son las segundas más numerosas.

En la Figura 11 se presenta la misma distribución, pero en este caso únicamente de las intervenciones de violencia doméstica y de género.

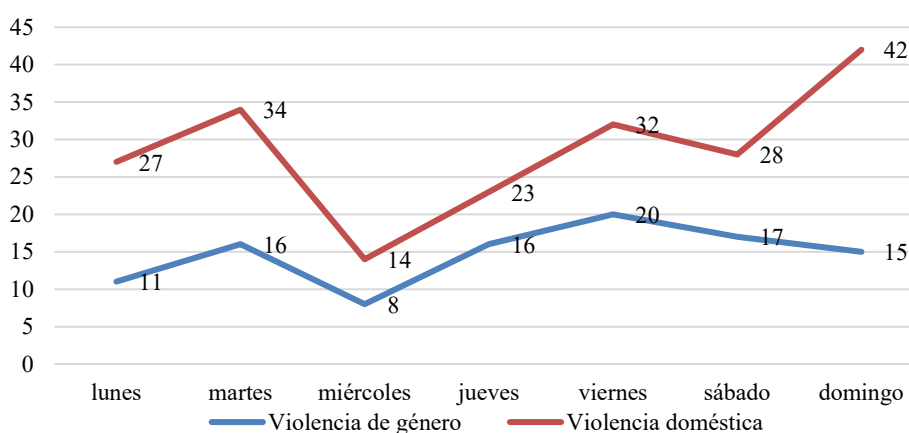


Figura 11: Evolución de las intervenciones de las subcategorías violencia doméstica y de género por días de la semana en los años estudiados

En lo que respecta a los días de la semana, los dos tipos de violencia sufren la misma tendencia, excepto los domingos, que se dispara la doméstica y baja sutilmente la de género. Se observa, como se va plasmando a lo largo de los resultados, que la violencia doméstica es más numerosa. Existen dos picos al alza los martes y viernes en los dos tipos.

Por otra parte, en la Figura 12 se presenta las frecuencias del número de intervenciones de las subcategorías realizadas en las franjas horarias: madrugada, mañana, tarde y noche.

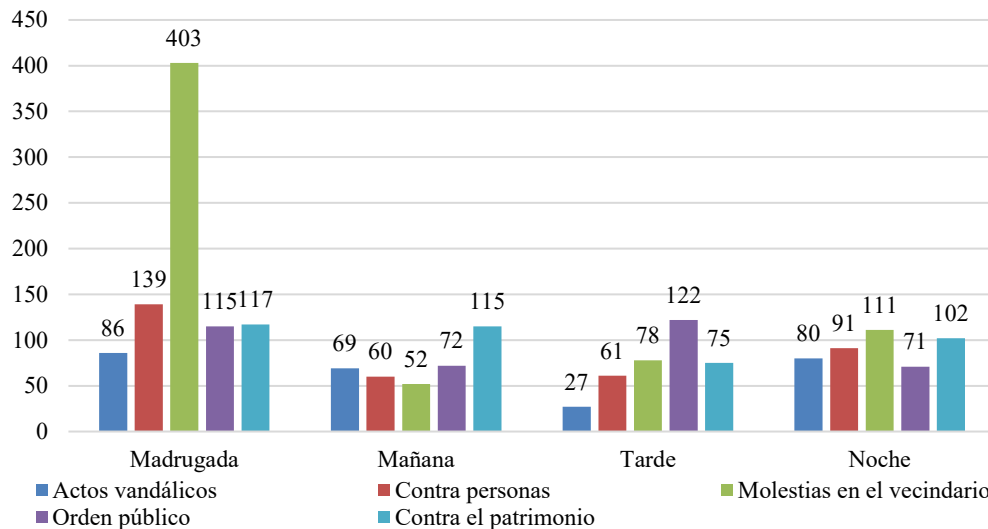


Figura 12: Evolución de las intervenciones de las subcategorías actos vandálicos, molestias en el vecindario, contra el patrimonio, contra las personas, orden público por franjas horarias.

Se concluye son las molestias al vecindario las que sobresalen notablemente durante la madrugada, así como las acciones contra las personas, frente al resto de franjas.

Y, para finalizar, sobre las intervenciones de violencia de género y doméstica, siguen la misma tendencia las dos, destacando en número esta última. Y son las madrugadas y las noches, las franjas donde más intervenciones se producen. Véase Figura 13.

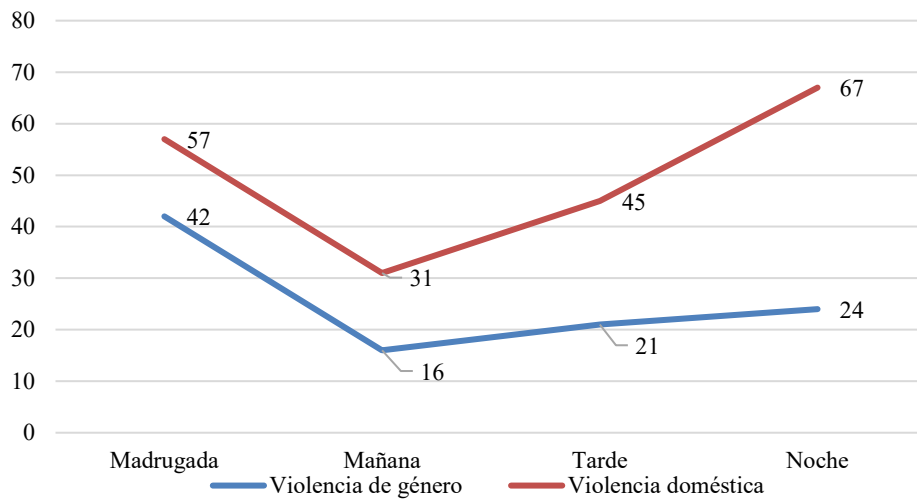


Figura 13: Evolución de las intervenciones de las subcategorías violencia doméstica y de género por días de la semana en los años estudiados.

III.3. Resultados sobre los mapas calientes de la ciudad de Almansa

A continuación, se muestran los mapas calientes de las seis subcategorías de las intervenciones de Seguridad ciudadana y policía judicial: actos vandálicos, contra personas, molestias en el vecindario, orden público, contra el patrimonio, violencia de género y violencia doméstica.

En la Figura 14 se localizan en el mapa varios puntos calientes, el primero de ellos ubicado en la zona del Castillo y casco antiguo, abarcando las calles Del Castillo y La Estrella. En segundo lugar, la calle Buen Suceso, y el tercer punto se ubica en la calle Ramón y Cajal. Por último, la zona del Parque de los Reyes Católicos.

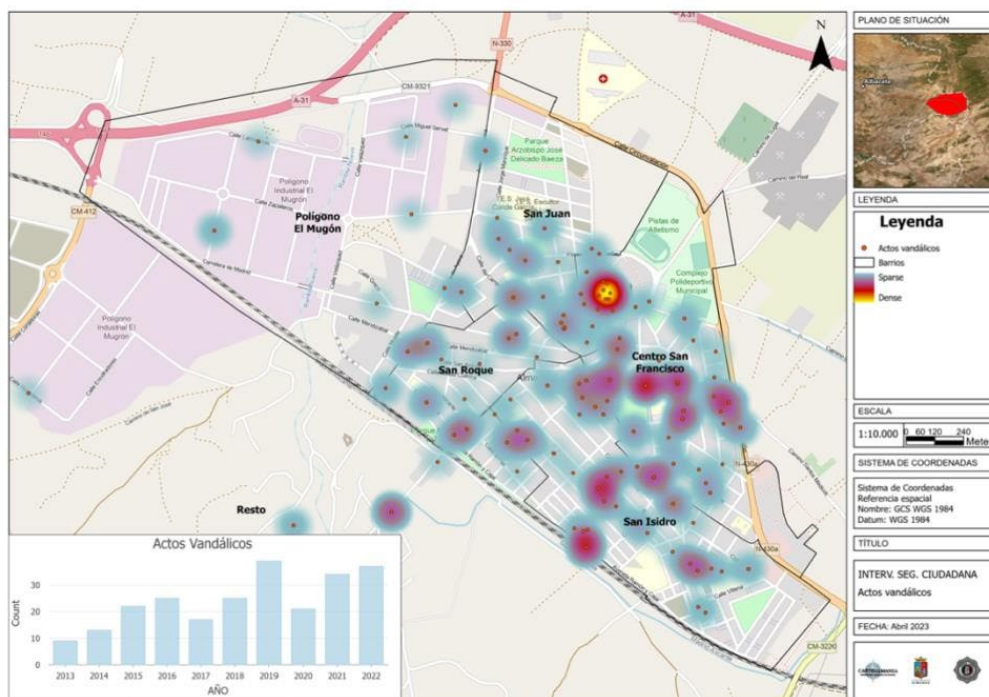


Figura 14: Mapa de puntos calientes de intervenciones de actos vandálicos

En el mapa de la Figura 15, se observa un gran punto que focaliza la mayoría de las intervenciones de actos contra personas, la calle Corredera. Es una calle que alberga el mayor número de pubs y bares de la ciudad.



Figura 15: Mapa de puntos calientes de intervenciones de actos contra personas

Se observa en la Figura 16 diversas zonas en Almansa que registran con diferencia la mayor parte de las intervenciones sobre la molestia al vecindario: los edificios ubicados al final de la calle Ramón y Cajal, la plaza Luis Buñuel, calle del Campo y la zona de los alrededores al parque Pedro La Mata.

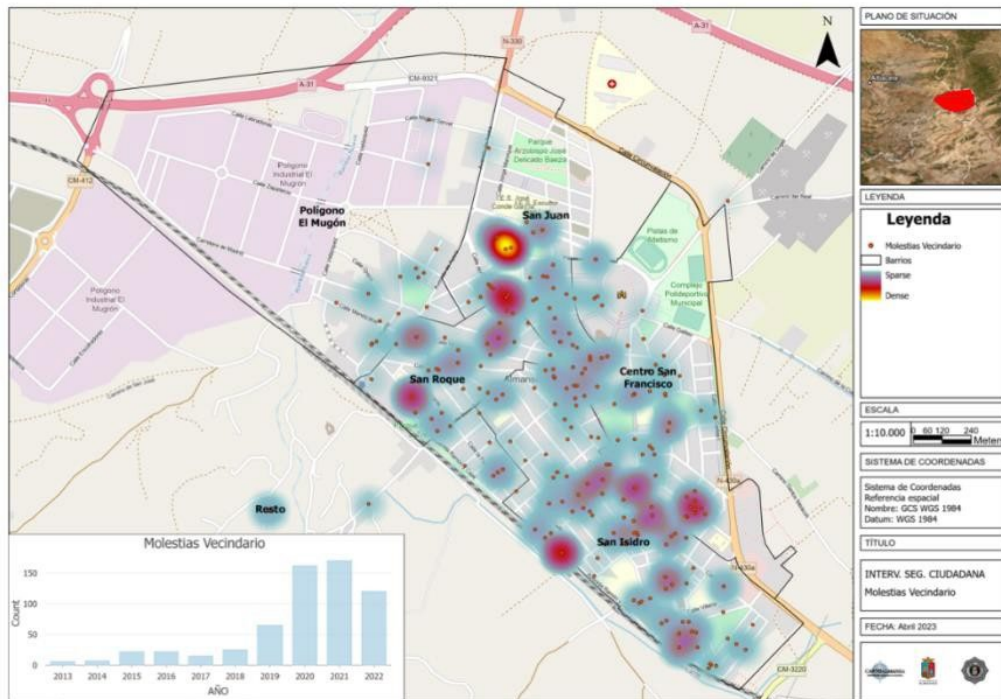


Figura 16: Mapa de puntos calientes de molestias en el vecindario

Si se observa la Figura 17, en el mapa existen varias zonas que presentan una mayor concentración de intervenciones contra el patrimonio. La primera es la calle Corredera. La segunda zona de riesgo es la zona comercial, abarcando las calles José Rodríguez, Rambla de La Mancha, Calle Ferrero y Calle San Francisco. Este último año se ha registrado un importante crecimiento de robos en los parajes donde se ubican segundas residencias.

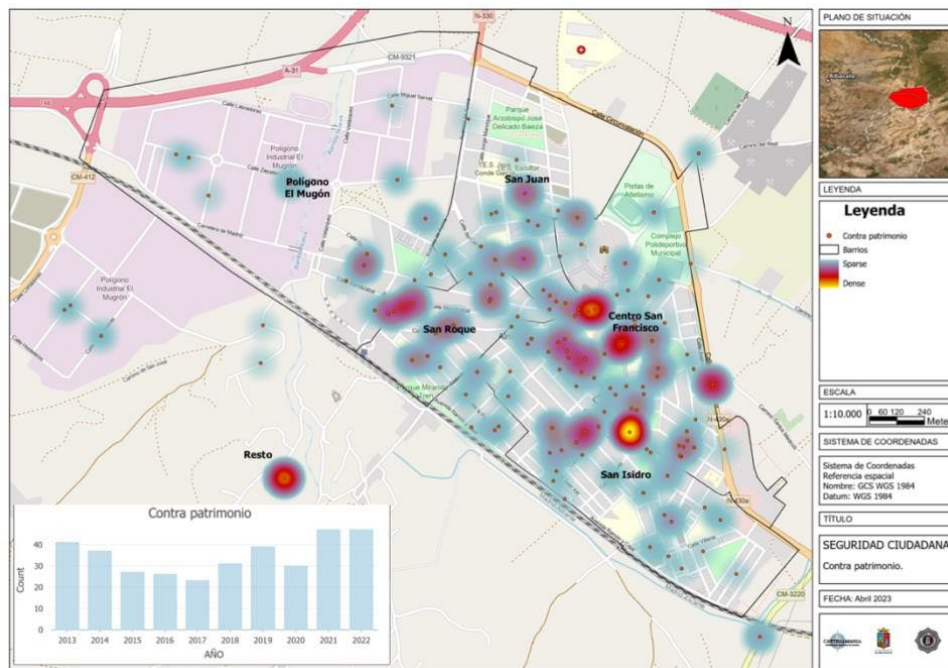


Figura 17: Mapa de puntos calientes contra el patrimonio.

En el siguiente mapa (Figura 18), se observa que la plaza Luis Buñuel es el mayor punto caliente que reúne intervenciones en materia de violencia doméstica. También encontramos otros focos que hay que tener en cuenta en la calle Fuente del Rebollo y la calle Santa Teresa de Jornet.

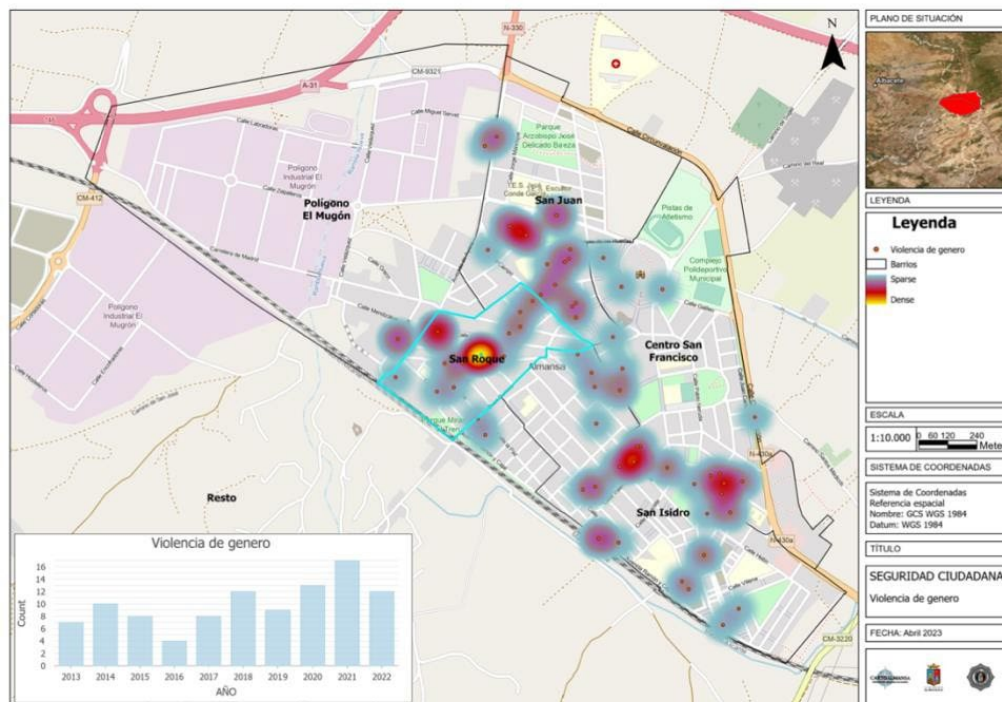


Figura 18: Mapa de puntos calientes de violencia doméstica.

Por último, en el mapa de la Figura 19, el foco en el que se ubica mayor número de intervenciones sobre violencia de género es la calle San Antonio. Otros puntos calientes para tener en cuenta son: calle Mendizábal, calle Hernán Cortés y calle Montealegre.

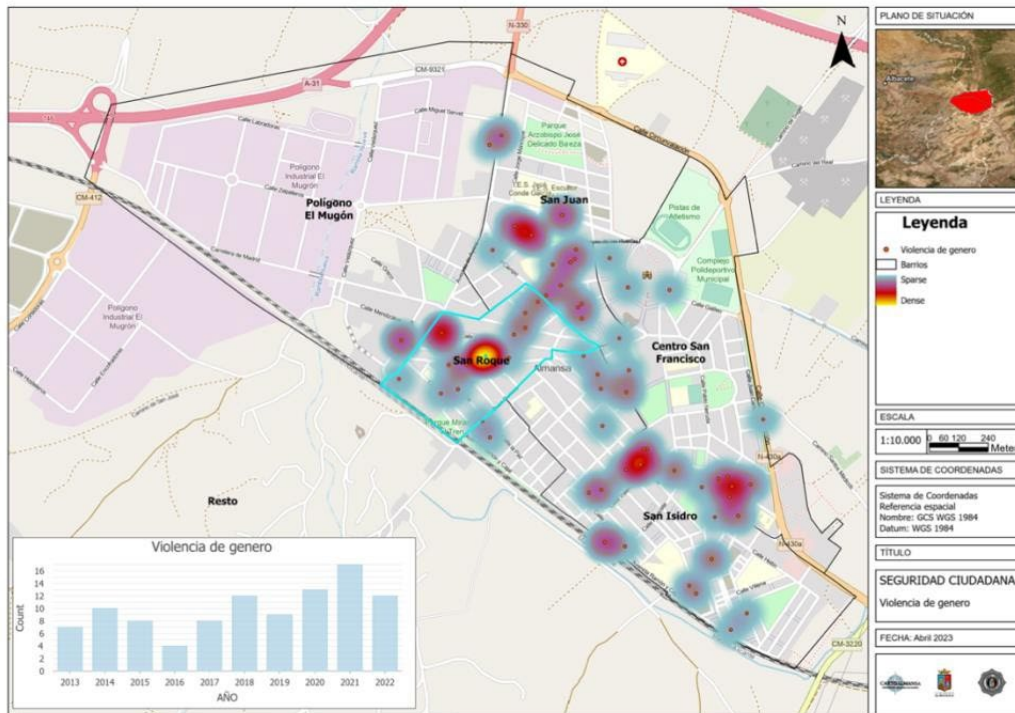


Figura 19: Mapa de puntos calientes de violencia de género.

IV. Discusión

Es evidente que tanto la teoría de las actividades rutinarias como la teoría de la elección racional se inscriben en el paradigma de las oportunidades delictivas siendo que su aplicabilidad varía en función de la naturaleza del delito.

En delitos como las lesiones ocurridas en contextos de ocio nocturno, por ejemplo, entendemos que la teoría de las actividades rutinarias resulta especialmente útil para explicar la correlación espacio temporal entre un agresor motivado, una víctima vulnerable y la ausencia de un guardián capaz, elementos, todos ellos, que tienden a intensificarse en entornos de alta densidad social y consumo de alcohol u otras sustancias. Frente a ello, en delitos de violencia doméstica o de violencia de género esta lógica situacional no opera del mismo modo, pues se trata de fenómenos marcados por dinámicas relacionales previas, asimetrías de poder y ciclos de coerción en los que intervienen factores emocionales, estructurales y socioculturales que desbordan el modelo de oportunidad momentánea. En estos casos, la teoría de la elección racional permite matizar el análisis al considerar procesos decisionales más complejos, donde la conducta agresiva puede implicar evaluaciones de control, dominación o mantenimiento del vínculo, más que una valoración instrumental del riesgo. Esta distinción conceptual permite comprender mejor por qué ciertas tipologías delictivas se ajustan de forma más

robusta a los modelos situacionales clásicos, mientras que otras requieren marcos explicativos que integren motivaciones, historia relacional y factores estructurales.

A partir de lo expuesto, el presente estudio ha logrado alcanzar el objetivo principal planteado de analizar situacionalmente las ciertas conductas incívicas y delictivas en la ciudad de Almansa, identificando patrones espaciales y temporales a partir de las intervenciones registradas por la Policía Local entre 2013 y 2022. A través del tratamiento empírico de 10.745 llamadas, el análisis permitió conocer la frecuencia y los patrones temporales, así como detectar la existencia de puntos calientes, especialmente vinculados a comportamientos como molestias vecinales, violencia doméstica y actos contra las personas.

Estos hallazgos se alinean con las propuestas de la criminología ambiental, concretamente con las teorías de la elección racional (Cornish y Clarke, 1986), del patrón delictivo (Brantingham y Brantingham, 1994) y de las actividades rutinarias (Felson, 2008), las cuales sostienen que la delincuencia se concentra en función de la interacción entre el infractor, la víctima y el entorno. En este caso, espacios como la calle Corredera o la plaza Luis Buñuel se revelan como escenarios criminógenos recurrentes, coincidiendo con estudios como los de Ortiz (2021) o Norza et al. (2018), donde también se constata una asociación entre la configuración del espacio urbano y la concentración de delitos. Asimismo, coincide con Fernández et al. (2013), en el aspecto de una mayor concentración de delitos en zonas con un mayor tránsito humano y en horario nocturno, como son las últimas zonas citadas. De la misma manera, una segunda zona de concentración de delitos, robos y hurtos, que se ha observado en este estudio, es la relacionada con centros comerciales, coincidiendo con Fraile y Bonastra (2015).

En este sentido, se hace necesario también incluir como variable interviniente en las actividades rutinarias la pandemia de Covid-19. La alteración brusca de las rutinas por el confinamiento domiciliario y las restricciones de movilidad de 2020–2021 modificaron las oportunidades delictivas en la forma a que se refiere la Teoría de las Actividades Rutinarias: cayó la delincuencia callejera y patrimonial cuando disminuyeron los desplazamientos y la presencia en espacios públicos, mientras se intensificaron conflictos y violencias en el ámbito residencial. En España, el Ministerio del Interior (2021) registró en 2020 un descenso inédito del 19,4% de las infracciones penales respecto a 2019 —con bajadas muy marcadas en hurtos y robos con fuerza—, comportamiento explicado por el “shock” de confinamiento y toques de queda; la normalización posterior en 2021–2022 devolvió las cifras gradualmente a niveles pre-pandemia de 2019. En paralelo, los indicadores institucionales de violencia en la esfera privada evidenciaron tensiones: las llamadas pertinentes al 016 alcanzaron máximos históricos en el segundo trimestre de 2020 durante el confinamiento estricto, reflejando un aumento de la demanda de ayuda pese a la caída de denuncias presenciales en ese periodo (Vives-Cases et al., 2021). Asimismo, las molestias vecinales se dispararon: la Encuesta de Condiciones de Vida del INE situó en 2020 al 22% de la población con problemas de ruidos de vecinos o del exterior (salto de ~8 puntos respecto a 2019), indicador objetivo del estrés convivencial en viviendas durante y tras el encierro. En la serie local del presente trabajo, donde las “molestias vecinales” se multiplican por siete en 2021 y se observa un repunte de violencia doméstica, estos patrones son coherentes con un reacomodo de guardianes capaces, blancos adecuados y motivaciones en contextos de hiperconvivencia y ocio desplazado al domicilio, por lo que la COVID-19 debe entenderse como variable

interviniente que reconfiguró los escenarios de oportunidad y, con ello, la concentración espacio-temporal de las intervenciones policiales.

En relación con la violencia doméstica y de género, revelan una tendencia creciente en ambas subcategorías, con un ascenso especialmente notable en la violencia doméstica, que cuadruplica su frecuencia a lo largo del periodo analizado. Esta evolución cuantitativa no solo alerta sobre la persistencia del problema, sino que permite identificar patrones temporales que pueden orientar medidas de prevención situacional. La violencia doméstica presenta picos estacionales claros en los meses de diciembre y enero, coincidiendo con periodos vacacionales o festivos en los que las dinámicas de convivencia prolongada y tensión intrafamiliar pueden intensificarse. Asimismo, se observan aumentos en los meses de abril, mayo y julio, lo cual podría asociarse a periodos de transición escolar y estrés familiar. Por su parte, la violencia de género se concentra en los meses de agosto y septiembre, con un máximo registrado en septiembre, lo que sugiere la necesidad de reforzar medidas de prevención y atención durante el final del verano, quizá por el retorno tras periodos de separación vacacional.

Desde una perspectiva de criminología ambiental, aunque estos delitos se producen principalmente en el ámbito privado, el análisis temporal permite detectar momentos críticos en los que intensificar la actuación institucional, tanto en términos de visibilidad de recursos de ayuda, como mediante campañas de sensibilización, vigilancia informal y accesibilidad a servicios de protección. La prevención situacional, en este contexto, puede contribuir a incrementar la percepción de riesgo del agresor y reducir la vulnerabilidad de las víctimas.

Además, el uso de SIG ha demostrado ser una herramienta eficaz para la geolocalización de los hechos delictivos, como ya evidenciaron trabajos similares en ciudades como Murcia, Albacete o Buenos Aires. Los mapas generados han permitido identificar microzonas de alta densidad delictiva, lo que refuerza la validez de aplicar el enfoque microespacial para mejorar la prevención, como así también lo detalla Caballero et al. (2022).

Todo ello, hace pensar en la necesidad de diseñar políticas criminales efectivas en la lucha y en la prevención del delito, revelándose como muy efectivos la construcción de mapas delictivos (puntos calientes) en los que se determine la probabilidad real de la existencia de un ilícito y que puedan ser usados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en prevención de este (Pozuelo, 2018). La presencia policial en estas zonas consideradas calientes junto con programas de prevención, pueden suponer la diferencia entre una zona potencialmente delictiva y otra en la que prime la seguridad ciudadana (Braga y Weisburd, 2020).

IV.1. Limitaciones del estudio

Entre las principales limitaciones del estudio se encuentra el hecho de que los datos analizados provienen exclusivamente de intervenciones policiales registradas, lo cual implica un sesgo potencial, ya que no todos los delitos o conductas incívicas son denunciados o intervenidos por la Policía Local. Asimismo, no se han cruzado variables socioeconómicas o demográficas que podrían enriquecer el análisis de los determinantes de la criminalidad urbana en Almansa. Con referencia a la violencia de género y doméstica, si bien la prevención situacional presenta ciertas limitaciones al tratarse de

delitos intramuros, diversos estudios han señalado que la configuración del espacio público inmediato a las viviendas influye en la accesibilidad al apoyo comunitario, en la probabilidad de detección y en la percepción de riesgo del agresor. La mejora de la iluminación en calles adyacentes, la apertura visual de espacios peatonales, la reducción de zonas intersticiales y la presencia de rutas de tránsito vecinal aumentan la visibilidad natural y favorecen la vigilancia informal, elementos que pueden disuadir conductas violentas recurrentes al incrementar la posibilidad de interrupción o denuncia. Asimismo, la creación de puntos seguros y espacios de referencia comunitaria próximos a áreas residenciales puede facilitar el acceso de las víctimas a recursos de ayuda sin necesidad de desplazamientos largos o arriesgados. Estas intervenciones, aunque no modifican directamente la dinámica intrafamiliar, sí inciden en el contexto de oportunidad y en la capacidad de reacción del entorno, fortaleciendo la red de protección social y ampliando las posibilidades de detección temprana.

Por tanto, pese a estas limitaciones, la investigación aporta un conocimiento empírico valioso para el diseño de políticas públicas locales en materia de prevención del delito. La identificación de los puntos calientes ofrece una base objetiva sobre la cual implementar estrategias de vigilancia focalizada, rediseño ambiental o programas de intervención comunitaria.

En atención a lo expuesto, como medidas a implementar en el municipio objeto de estudio, además de la presencia policial focalizada, la evidencia disponible sobre criminología ambiental señala la necesidad de complementar estas actuaciones con medidas de rediseño del entorno capaces de modificar las condiciones que facilitan la aparición de los delitos en los *hot spots* detectados. En el caso de Almansa, los puntos calientes identificados —como la calle Corredera, la plaza Luis Buñuel o las zonas próximas a parques y áreas comerciales— podrían beneficiarse de intervenciones concretas orientadas a reducir la oportunidad delictiva. Entre ellas, la gestión inteligente de luminarias, incrementando la iluminación en horarios críticos y utilizando sistemas adaptativos que aumenten la visibilidad sin generar contaminación lumínica innecesaria; el control de accesos en determinados entornos, mediante barreras físicas ligeras, la redistribución de flujos peatonales o delimitación de zonas de tránsito; o la regulación de horarios en áreas de ocio nocturno, ajustando la actividad de locales, terrazas o eventos que concentran aglomeraciones en horas de mayor riesgo. Asimismo, la incorporación de elementos de diseño que fomenten la vigilancia natural —como la apertura visual de fachadas, el desbroce de vegetación que obstruye líneas de visión o la reorganización del mobiliario urbano— puede contribuir a incrementar la percepción de riesgo del infractor y facilitar la intervención comunitaria. Estas medidas, alineadas con los principios del Crime Prevention Through Environmental Design (CPTED), permiten transformar los escenarios criminógenos detectados en espacios menos propicios para la comisión de delitos y más favorables a la convivencia y al uso seguro del entorno urbano.

Como conclusiones este estudio reafirma la utilidad de la criminología ambiental y del análisis espacial en el diagnóstico de los problemas de seguridad urbana. Los resultados evidencian que la delincuencia y el incivismo no son aleatorios, sino que se concentran en determinados espacios y momentos, siendo estos patrones predecibles y, por tanto, prevenibles. La generación de mapas delictivos y la identificación de *hot spots* en Almansa permiten orientar de forma más eficiente los recursos policiales y las medidas preventivas, optimizando la seguridad ciudadana. En este sentido, las acciones basadas en evidencia, como la vigilancia proactiva en zonas de riesgo o la mejora del entorno

urbano, se consolidan como alternativas válidas frente a políticas generalistas de control social.

En definitiva, la incorporación del enfoque situacional y geográfico en la planificación de la seguridad local constituye una vía prometedora para la reducción de la criminalidad. Futuras investigaciones podrían ampliar el análisis incorporando variables socioeconómicas, percepción ciudadana o comparaciones intermunicipales que robustezcan aún más las propuestas preventivas desde la Criminología.

V. Referencias bibliográficas

- Albaladejo-García, J.A. y Campos-Cotanda, M. (2017). Descripción del fenómeno delictivo en la ciudad de Murcia a partir de herramientas SIG. *Investigaciones Geográficas*, (67), 215-227. <https://doi.org/10.14198/INGEO2017.67.12>
- Agustina, J. R. y Reales, F. (2013). En la mente de un asaltante de viviendas: Estudio cualitativo de una muestra de autores de robo en casa habitada. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 11, 1–30. <https://doi.org/10.46381/reic.v11i.73>
- Andresen, A. M. (2020). *Environmental Criminology. Evolution, Theory and Practice*. Routledge.
- Braga, A. A. y Weisburd, D. (2020). Does hot spots policing have meaningful impacts on crime? Findings from an alternative approach to estimating effect sizes from place-based program evaluations. *Journal of Quantitative Criminology*, 38, 1-22. <https://doi.org/10.1007/s10940-020-09481-7>
- Brantingham, P. L., Brantingham, P. J. y Andresen, M. A. (2017). The geometry of crime and crime pattern theory. In R. Wortley & M. Townsley (Eds.), *Environmental criminology and crime analysis* (2nd ed.). 98 – 115. Routledge.
- Brantingham, P. L., y Brantingham, P. J. (1994). La concentration spatiale relative de la criminalité. *Criminologie*, 27(1), 81–97. <https://doi.org/10.7202/017349ar>
- Caballero, J. A., Arriaga, L. D., & Quintero, O. (2022). Un análisis a las teorías crimino-ambientales bajo la incidencia delictiva en García, Nuevo León. *Constructos Criminológicos*, 2(2), 67–86. <https://doi.org/10.29105/cc2.2-13>
- Clarke, R. V. (2010). Situational Crime Prevention. En F. T. Cullen & P. Wilcox (Eds.), *Encyclopedia of Criminological Theory*, 2, 160-166. <https://doi.org/10.4135/9781412959193.n45>
- Cornish, D. B. y Clarke, R. V. (1986). *The reasoning criminal: Rational choice perspectives on offending*. Springer.
- Fraile, P. y Bonastra, Q. (2015). Delito y espacio en ciudades intermedias: Afinando un modelo de análisis territorial en Gerona, Tarragona y Lerida. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (67), 303-326. <https://repositori.udl.cat/server/api/core/bitstreams/5f00a56a-c5ee-45f7-b52e-aa8cc5b2a10e/content>
- Felson, M. (2008). Routine Activity Approach. En R. Wortley & L. Mazerolle (Eds.), *Environmental Criminology and Crime Analysis* (pp. 70–85). Willan Publishing.
- Fernández, E., Vázquez, D. y Belmonte, M. (2013). *Los puntos calientes de la delincuencia. Un análisis de la distribución espacial del fenómeno delictivo en la ciudad de Albacete*. IV Jornadas Ibéricas de Infraestructura de Datos Espaciales, 351-363. https://www.idee.es/resources/presentaciones/JIIDE13/jueves/38_puntos_calientes_delincuencia.pdf
- Goldstein, H. (1979). Improving policing: A problem-oriented approach. *Crime & delinquency*, 25(2), 236-258. <https://doi.org/10.1177/001112877902500207>
- INE (2024). *Delincuencia o vandalismo en la zona*. Instituto Nacional de Estadística. <https://n9.cl/lr84l>
- Jeffery, C. R. (1971). Crime Prevention Through Environmental Design. *American Behavioral Scientist*, 14(4), 598. <https://doi.org/10.1177/000276427101400409>
- Linde, A. y Summers, L. (2021). Fuentes de datos para la investigación de la delincuencia en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 19(2), 1-20, <https://doi.org/10.46381/reic.v19i2.633>
- Medina, J. J. (2003). Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 5(3), 1–21. <https://revistacriminologia.com/05/recpc05-03.pdf>
- Ministerio del Interior (2021). *Balance de criminalidad cuarto trimestre 2020*. <https://cppm.es/balance-criminalidad-cuarto-trimestre-2020-ministerio-del-interior>
- Newman, O. (1972). *Defensible space: Crime prevention through urban design*. The Macmillan Company.

- Norza, E., Vargas, N. M., Avendaño, B. L., Rincón, H. y Alejandra, M. (2018). Criminología ambiental y homicidio en la ciudad de Bogotá (Colombia). *Revista de Estudios Sociales*, (63), 55-71. <https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.05>
- Ortiz, J. (2021). El análisis geográfico y criminológico de eventos incívicos. Un test de la Teoría de los Puntos Calientes. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, (25), 239-262. <https://doi.org/10.5944/rdpc.25.2021.30674>
- Ortiz, J. y Rufo, M. Á. (2023). Seguridad y prevención del delito en las comunidades rurales de Extremadura: Un estudio de caso desde la criminología”, *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, (7), 153-185, <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2023.i7.07>
- Pozuelo, L. (2018). Política criminal mediática. En E. Escalante Barreto (Coord.), *Política criminal mediática: Populismo penal, criminología crítica de los medios y justicia penal*, 69–96. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez
- Quintero, O., Arriaga, L. D., & Caballero, J. A. (2022). Un análisis a las teorías crimino-ambientales bajo la incidencia delictiva en García, Nuevo León. *Constructos criminológicos*, 2(02), 67-86. <https://doi.org/10.29105/cc2.2-13>
- Rozenwurcel, P. (2023). Medición y mapeo de la concentración de delitos en micro lugares. *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, (7), 25-49. <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2023.i7.03>
- San Juan, C. S., Vozmediano, L. y Vergara, A.-I. (2010). Self-protective behaviour against crime in urban settings: Diagnosis through surveys and Geographic Information Systems. *PsyEcology*, 1(2), 253-262. <https://doi.org/10.1174/217119710791175623>
- San Juan, C. y Vozmediano, L. (2021). *Guía de prevención del delito. Seguridad, diseño urbano, participación ciudadana y acción policial* (1st ed.). J.M. Bosch. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1tqcwt8>
- Vázquez, D., Fernández, E., Planells, S. y Belmonte, M. (2014). El perfil geográfico de la delincuencia juvenil: Un análisis de las características espaciales asociadas a la movilidad delictiva de los jóvenes. (2014). *Revista Española de Investigación Criminológica*, 12, 1-37. <https://doi.org/10.46381/reic.v12i.84>
- Vives-Cases, C., La Parra-Casado, D., Estévez, J. F., Torrubiano-Domínguez, J., & Sanz-Barbero, B. (2021). Intimate partner violence against women during the COVID-19 lockdown in Spain. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(9), 4698. <https://doi.org/10.3390/ijerph18094698>